

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (BOE n. 274 de 16/11/1977)**

ORDEN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1977 POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA.

Rango: ORDEN

Páginas: 25009 - 25012

**TEXTO ORIGINAL**

VISTO EL EXPEDIENTE INCOADO A INSTANCIA DEL MAGNIFICO Y EXCELENTE SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA PARA IMPLANTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE DICHA UNIVERSIDAD;

CONSIDERANDO QUE SE HAN CUMPLIDO LAS NORMAS DICTADAS POR ESTE DEPARTAMENTO, CON CARACTER PROVISIONAL, PARA LA ELABORACION DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS FACULTADES UNIVERSITARIAS.

EN SU VIRTUD, PREVIO DICTAMEN DE LA JUNTA NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37.1 DE LA LEY 14/1970, DE 4 DE AGOSTO, GENERAL DE EDUCACION Y FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA, ESTE MINISTERIO HA DISPUESTO:

PRIMERO.- SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA CON ARREGLO A LAS NORMAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN Y A LA DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS QUE FIGURAN EN EL ANEXO DE ESTA ORDEN.

SEGUNDO.- LOS ESTUDIOS DE LA FACULTAD SE DISTRIBUYEN EN TRES CICLOS, Y LA TITULACION PARA LA QUE PREPARAN ES LA DE FILOSOFIA Y LETRAS, CON MENCION DE UNA ESPECIALIDAD.

LAS DIVERSAS SECCIONES PROGRAMAN UN CONJUNTO DE ENSEÑANZAS, A PARTIR DE LAS CUALES CADA ESTUDIANTE, CON EL ASESORAMIENTO Y LA CONFORMIDAD DEL TUTOR Y SEGUN LAS PAUTAS TRAZADAS POR ESTE PLAN DE ESTUDIOS, CONFECIONARA SU "CURRICULUM" EN FUNCION DE LA ESPECIALIDAD ELEGIDA.

LAS ENSEÑANZAS ORGANIZADAS POR LA FACULTAD SON DE DOS TIPOS: CURSOS Y SEMINARIOS. UNOS Y OTROS PUEDEN SER SEMESTRALES O ANUALES, Y TENDRAN EL NUMERO DE HORAS SEMANALES QUE SE INDIQUEN EN ESTE PLAN DE ESTUDIOS O, EN SU DEFECTO, EN EL ANUARIO DE LA FACULTAD, PUDIENDO ESTA FIJAR, ADEMÁS, EL NUMERO DE CLASES PRACTICAS POR CADA MATERIA.

EL COMPUTO DE LOS ESTUDIOS SE HARÁ POR CREDITOS, RECONOCIENDOSE, EN PRINCIPIO, DOS CREDITOS A CADA HORA SEMANAL/AÑO DE ENSEÑANZA.

TERCERO.- PRIMER CICLO: LAS ASIGNATURAS DEL PRIMER CICLO, QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO, SON DE DURACION ANUAL Y DE TRES HORAS SEMANALES DE CLASE TEORICAS. SON ASIGNATURAS FIJAS, QUE CADA SECCION ESTA AUTORIZADA, AUNQUE NO OBLIGADA, A PROGRAMAR TODOS LOS AÑOS.

AL TERMINO DEL PRIMER CICLO SE DEBERA JUSTIFICAR UN TOTAL DE NOVENTA CREDITOS, ES DECIR, DE QUINCE ASIGNATURAS.

LA FACULTAD PODRA ORGANIZAR UN PRIMER CURSO DE OPCIONALIDAD RESTRINGIDA, CON ASIGNATURAS DE CARACTER BASICO, ATENDIENDO A LA DOBLE EXIGENCIA DE LA FORMACION GENERAL DE LETRAS Y DE LA ORIENTACION HACIA UNA ESPECIALIDAD.

LA ORGANIZACION CONCRETA DE ESTE PRIMER CURSO FIGURARA, EN SU CASO, EN EL ANUARIO DE LA FACULTAD, Y SERA REVISADA PERIODICAMENTE EN FUNCION DE LA EXPERIENCIA.

EN CUALQUIER CASO, PARA LA CONFECION DEL "CURRICULUM" DEL PRIMER CICLO DEBERAN OBSERVARSE LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

1. SE REQUERIRA UN MINIMO DE CREDITOS DE LA ESPECIALIDAD ELEGIDA (MINIMO QUE OSCILARA, SEGUN LAS SECCIONES, ENTRE TREINTA Y SEIS Y SESENTA SOBRE EL TOTAL DE NOVENTA), EN LA FORMA QUE SE INDICAN.

2. LOS CREDITOS RESTANTES PODRAN SER DE CUALQUIER SECCION DE LA FACULTAD O DE OTRAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA TENIENDO EN CUENTA QUE DIECIOCHO, COMO MINIMO, DEBEN SER NECESARIAMENTE DE UNA ESPECIALIDAD DISTINTA.

CUARTO.- SEGUNDO CICLO: PARA CURSAR EL SEGUNDO CICLO SE DEBERAN POSEER LOS CREDITOS DEL PRIMER CICLO EN LA FORMA PREVISTA EN LA ESPECIALIDAD ELEGIDA. SIN EMBARGO, PODRA REALIZARSE LA MATRICULA DEL SEGUNDO CICLO CON UN MAXIMO DE DOS ASIGNATURAS PENDIENTES DEL PRIMER CICLO, SIEMPRE QUE ALGUNA DE ESTAS NO FIGURE ENTRE LAS OBLIGATORIAS PARA CURSAR LA ESPECIALIDAD.

AL TERMINO DEL SEGUNDO CICLO SE DEBERA JUSTIFICAR UN TOTAL DE SESENTA CREDITOS, CUARENTA Y DOS DE LOS CUALES, COMO MINIMO, DEBERAN SER DE LA ESPECIALIDAD ELEGIDA, EN LA FORMA QUE SE INDIQUE EN EL ANUARIO DE LA FACULTAD.

LOS DIECIOCHO CREDITOS RESTANTES PODRAN CORRESPONDER A CURSOS O SEMINARIOS DEL SEGUNDO CICLO (O EN CASOS JUSTIFICADOS, DEL PRIMER CICLO) DE CUALQUIER SECCION DE LA FACULTAD O DE OTRAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA.

LOS ESTUDIOS DEL SEGUNDO CICLO SE ORGANIZARAN POR AREAS DE CONOCIMIENTO, DENTRO DE LAS CUALES CADA SECCION PROGRAMARA ANUALMENTE, Y EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, CURSOS (GENERALES O MONOGRAFICOS) Y SEMINARIOS, ANUNCIANDO CON LA DEBIDA ANTELACION EN EL ANUARIO DE LA FACULTAD SUS TITULOS, DURACION, HORAS SEMANALES, CREDITOS Y, EN SU CASO, REQUISITOS.

LOS SESENTA CREDITOS DE SEGUNDO CICLO DARAN DERECHO A LA OBTENCION DEL TITULO DE LICENCIADO, QUE HABILITARA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FORMA PREVISTA POR LAS DISPOSICIONES VIGENTES. PARA PASAR AL TERCER CICLO O PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DOCENTES UNIVERSITARIAS SE REQUERIRA LA PRESENTACION DE UNAS MEMORIAS DE LICENCIATURA.

PARALELAMENTE A LAS LICENCIATURAS DE TIPO VERTICAL HASTA AHORA DESCritas, LA FACULTAD PODRA ORGANIZAR ESTUDIOS DE SEGUNDO CICLO DE CARACTER HORIZONTAL, QUE PERMITAN LA ESPECIALIZACION EN CAMPOS CUBIERTOS POR DISTINTAS SECCIONES (POR EJEMPLO, ESTUDIOS MEDIEVALES). EN ESTE CASO, LOS CRITERIOS PARA LA CONFECION DEL "CURRICULUM" DE SEGUNDO CICLO SERAN LOS QUE FIGUREN EN EL ANUARIO DE LA FACULTAD.

QUINTO.- EL PLAN TENDRA CARACTER PROVISIONAL Y EXPERIMENTAL.

SEXTO.- EN NINGUN CASO EL PLAN DE ESTUDIOS QUE SE APRUEBA PODRA IMPLICAR AUMENTO DE LA DOTACION Y CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE COMPORTA EL PLAN DE ESTUDIOS HASTA AHORA VIGENTE.

MADRID, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1977.- P.D., EL SUBSECRETARIO, ANTONIO FERNANDEZ-GALIANO FERNANDEZ.

ANEXO QUE SE CITA

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

**PRIMER CICLO  
DIVISION DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION****SECCION DE LA FILOSOFIA**

INTRODUCCION A LA FILOSOFIA.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA ANTIGUA.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA.

LOGICA I.

LOGICA II.

EPISTEMOLOGIA.

METAFISICA.

ETICA.

ESTETICA.

HISTORIA DE LA CIENCIA.

PARA CURSAR LA ESPECIALIDAD DE FILOSOFIA SE DEBERAN JUSTIFICAR COMO MINIMO CUARENTA Y OCHO CREDITOS DE PRIMER CICLO CON ASIGNATURAS DE LA SECCION, ES DECIR, LAS CORRESPONDIENTES A OCHO ASIGNATURAS, ENTRE LAS CUALES DEBERAN FIGURAR NECESARIAMENTE LAS SEIS PRIMERAS DE LA LISTA.

#### **SECCION DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.**

INTRODUCCION A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION.

ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION.

HISTORIA DE LA EDUCACION.

DIDACTICA.

TEORIAS DE LA EDUCACION.

PSICOLOGIA DE LA EDUCACION.

BIOLOGIA DE LA EDUCACION.

PARA CURSAR LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION SE DEBERAN JUSTIFICAR CUARENTA Y DOS CREDITOS DE PRIMER CICLO CON ASIGNATURAS DE LA SECCION, ES DECIR, LAS CORRESPONDIENTES A LAS SIETE ASIGNATURAS PROGRAMADAS.

SE DEBERAN CURSAR, ADEMOS, LAS DOS ASIGNATURAS SIGUIENTES, ORGANIZADAS POR LA SECCION DE PSICOLOGIA:

PSICOLOGIA GENERAL.

PSICOLOGIA EVOLUTIVA.

#### **SECCION DE PSICOLOGIA**

PSICOLOGIA GENERAL.

ESTADISTICA APLICADA A LA PSICOLOGIA.

PSICOMETRIA I.

PSICOMETRIA II.

PSICOLOGIA SOCIAL.

PSICOFISIOLOGIA I.

PSICOFISIOLOGIA II.

BIOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO.

PSICOLOGIA EVOLUTIVA.

PSICOLOGIA DIFERENCIAL.

PRINCIPIOS Y METODOS EN PSICOLOGIA.

PSICOLOGIA EXPERIMENTAL.

PRINCIPIOS DE PSICOANALISIS.

HISTORIA DE LA PSICOLOGIA.

PARA CURSAR LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGIA SE DEBERAN JUSTIFICAR COMO MINIMO CINCUENTA Y CUATRO CREDITOS DE PRIMER CICLO CON ASIGNATURAS DE LA SECCION, ES DECIR,

LOS CORRESPONDIENTES A NUEVE ASIGNATURAS, QUE DEBERAN SER LAS SIGUIENTES:

PSICOLOGIA GENERAL.

ESTADISTICA APLICADA A LA PSICOLOGIA.

PSICOMETRIA I.

PSICOLOGIA SOCIAL.

PSICOFISIOLOGIA I.

BIOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO.

PSICOLOGIA EVOLUTIVA.

PRINCIPIOS Y METODOS EN PSICOLOGIA.

PSICOLOGIA EXPERIMENTAL.

#### **DIVISION DE FILOLOGIA**

##### **SECCION DE FILOLOGIA CLASICA**

LENGUA GRIEGA I.

LENGUA GRIEGA II.

LENGUA GRIEGA III.

LITERATURA GRIEGA.

LENGUA LATINA I.

LENGUA LATINA II.

LENGUA LATINA III.

LITERATURA LATINA.

PARA CURSAR LA ESPECIALIDAD DE FILOLOGIA CLASICA SE DEBERAN JUSTIFICAR CUARENTA Y OCHO CREDITOS DE PRIMER CICLO CON ASIGNATURAS DE LA SECCION, ES DECIR, CORRESPONDIENTES A LAS OCHO ASIGNATURAS PROGRAMADAS.

SE DEBERAN CURSAR, ADEMOS, LAS DOS ASIGNATURAS SIGUIENTES, ORGANIZADAS POR LA SECCION DE FILOLOGIA HISPANICA:

LENGUA ESPAÑOLA I.

INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS LITERARIOS.

##### **SECCION DE FILOLOGIA HISPANICA**

LENGUA ESPAÑOLA I.

LENGUA ESPAÑOLA II.

LENGUA ESPAÑOLA III.

LITERATURA ESPAÑOLA I.

LITERATURA ESPAÑOLA II.

LITERATURA ESPAÑOLA III.

LENGUA CATALANA I.

LENGUA CATALANA II.

LENGUA CATALANA III.

LITERATURA CATALANA I.

LITERATURA CATALANA II.

LITERATURA CATALANA III.

LINGUISTICA GENERAL.

INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS LITERARIOS.

CRITICA LITERARIA.

PARA CURSAR LA ESPECIALIDAD DE FILOLOGIA HISPANICA SE DEBERAN JUSTIFICAR COMO MINIMO SESENTA CREDITOS DE PRIMER CICLO CON ASIGNATURAS DE LA SECCION, ES DECIR, LOS CORRESPONDIENTES A DIEZ ASIGNATURAS EN LA FORMA SIGUIENTE:

A) LA TOTALIDAD DE UNO DE LOS DOS TRONCOS DE SEIS ASIGNATURAS QUE VINCULARAN A UNA DE LAS DOS SUBESPECIALIDADES (FILOLOGIA ESPAÑOLA Y FILOLOGIA CATALANA) QUE ORGANIZA LA SECCION, ES DECIR, LOS TRES CURSOS DE LENGUA ESPAÑOLA MAS LOS TRES DE LITERATURA ESPAÑOLA O BIEN LOS TRES DE LENGUA CATALANA MAS LOS TRES DE LITERATURA CATALANA.

B) DOS ASIGNATURAS LIBREMENTE ELEGIDAS EN AQUEL TRONCO DE LOS ARRIBA MENCIONADOS QUE NO SE HA CURSADO.

C) INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS LITERARIOS.

D) UNA ASIGNATURA A ELEGIR ENTRE LINGUISTICA GENERAL Y CRITICA LITERARIA, SEGUN LA ORIENTACION LINGUISTICA O LITERARIA QUE EL ALUMNO PIENSE DAR A SUS ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD.

#### **SECCION DE FILOLOGIA ROMANICA**

LENGUA FRANCESA I.

LENGUA FRANCESA II.

LENGUA FRANCESA III.

LITERATURA FRANCESAS I.

LITERATURA FRANCESAS II.

CIVILIZACION FRANCESAS.

FILOLOGIA ROMANICA.

LENGUA ITALIANA I.

LENGUA ITALIANA II.

LENGUA ITALIANA III.

PARA CURSAR LA ESPECIALIDAD DE FILOLOGIA ROMANICA SE DEBERAN JUSTIFICAR COMO MINIMO CUARENTA Y DOS CREDITOS DE PRIMER CICLO CON ASIGNATURAS DE LA SECCION, ES DECIR, LOS CORRESPONDIENTES A SIETE ASIGNATURAS, QUE DEBERAN SER LAS SIETE PRIMERAS DE LA LISTA.

SE DEBERAN CURSAR, ADEMOS, LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS, ORGANIZADAS POR OTRAS SECCIONES DE LA FACULTAD:

LENGUA LATINA I.

LENGUA ESPAÑOLA I.

LENGUA ESPAÑOLA II.

INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS LITERARIOS.

#### **SECCION DE FILOLOGIA ANGLOGERMANICA**

LENGUA INGLESA I.

LENGUA INGLESA II.

LENGUA INGLESA III.

LITERATURA INGLESA I.

LITERATURA INGLESA II.

CIVILIZACION ANGLOSAJONA.

FILOLOGIA GERMANICA.

LENGUA ALEMANA I.

LENGUA ALEMANA II.

LENGUA ALEMANA III.

PARA CURSAR LA ESPECIALIDAD DE FILOLOGIA ANGLOGERMANICA SE DEBERAN JUSTIFICAR COMO MINIMO CINCUENTA Y CUATRO CREDITOS DE PRIMER CICLO CON ASIGNATURAS DE LA SECCION, ES DECIR, LOS CORRESPONDIENTES A NUEVE ASIGNATURAS, QUE DEBERAN SER LAS NUEVE PRIMERAS DE LA LISTA.

SE DEBERAN CURSAR, ADEMOS, LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS, ORGANIZADAS POR LA SECCION DE FILOLOGIA HISPANICA:

LENGUA ESPAÑOLA I.

LENGUA ESPAÑOLA II.

INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS LITERARIOS.

#### **DIVISION DE GEOGRAFIA E HISTORIA**

##### **SECCION DE HISTORIA**

INTRODUCCION A LAS CIENCIAS HISTORICAS.

PREHISTORIA.

HISTORIA ANTIGUA I.

HISTORIA MEDIEVAL I.

HISTORIA MODERNA I.

HISTORIA CONTEMPORANEA I.

HISTORIA DE CATALUÑA I.

HISTORIA DE AMERICA.

HISTORIA DE LOS FENOMENOS SOCIALES.

HISTORIA DE LAS RELIGIONES.

HISTORIA ECONOMICA.

ARQUEOLOGIA.

ANTROPOLOGIA CULTURAL.

PARA CURSAR LA ESPECIALIDAD DE HISTORIA SE DEBERAN JUSTIFICAR COMO MINIMO DE TREINTA Y SEIS CREDITOS DE PRIMER CICLO CON ASIGNATURAS DE LA SECCION, ES DECIR, LOS CORRESPONDIENTES A SEIS ASIGNATURAS QUE DEBERAN SER LAS SEIS PRIMERAS DE LA LISTA. EL ALUMNO DEBERA MATRICULARSE DE ELLAS EN EL ORDEN EN QUE HAN SIDO ENUMERADAS.

SE DEBERAN CURSAR, ADEMOS, POR LO MENOS SEIS ASIGNATURAS DEL SIGUIENTE GRUPO DE VEINTIUNA, ORGANIZADAS POR LA SECCION DE HISTORIA O POR OTRAS SECCIONES:

HISTORIA DE ESPAÑA.

HISTORIA DE CATALUÑA.

HISTORIA DE AMERICA.

HISTORIA DE LOS FENOMENOS SOCIALES.

HISTORIA ECONOMICA.

HISTORIA DE LAS RELIGIONES.

ARQUEOLOGIA.

ANTROPOLOGIA CULTURAL.

GEOGRAFIA FISICA I.

GEOGRAFIA DE ESPAÑA.

GEOGRAFIA RURAL.

GEOGRAFIA URBANA.

ECONOMIA I.

MATEMATICAS DE LAS CIENCIAS HUMANAS I.

SOCIOLOGIA.

DEMOGRAFIA.

HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO.

HISTORIA DEL ARTE MEDIEVAL.

HISTORIA DEL ARTE MODERNO.

HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORANEO.

LOS ALUMNOS QUE DESEEN ADSCRIBIRSE EN EL SEGUNDO CICLO AL AREA DE LA HISTORIA ANTIGUA O DE HISTORIA MEDIEVAL DEBERAN ACREDITAR QUE HAN CURSADO EN EL PRIMER CICLO LENGUA LATINA I.

## **SECCION DE GEOGRAFIA**

GEOGRAFIA HUMANA.  
GEOGRAFIA FISICA I.  
GEOGRAFIA FISICA II.  
GEOGRAFIA FISICA III.  
GEOGRAFIA RURAL.  
GEOGRAFIA URBANA.  
GEOGRAFIA DE LA POBLACION.  
ANALISIS TERRITORIAL.  
GEOGRAFIA DE ESPAÑA.  
GEOGRAFIA REGIONAL DE ESPAÑA.  
GEOGRAFIA DE LOS PAISES CATALANES.  
CARTOGRAFIA Y FOTOINTERPRETACION.

PARA CURSAR LA ESPECIALIDAD DE GEOGRAFIA SE DEBERAN JUSTIFICAR COMO MINIMO CUARENTA Y DOS CREDITOS DE PRIMER CICLO CON ASIGNATURAS DE LA SECCION, ES DECIR, LAS CORRESPONDIENTES A SIETE ASIGNATURAS, EN LA FORMA SIGUIENTES:

A) CUATRO OBLIGATORIAS:

GEOGRAFIA HUMANA.  
GEOGRAFIA FISICA I.  
GEOGRAFIA DE ESPAÑA.  
CARTOGRAFIA Y FOTOINTERPRETACION.

B) TRES OPCIONALES A ELEGIR ENTRE LAS SIGUIENTES:

GEOGRAFIA FISICA II.  
GEOGRAFIA FISICA III.  
GEOGRAFIA RURAL.  
GEOGRAFIA URBANA.  
GEOGRAFIA DE LA POBLACION.  
ANALISIS TERRITORIAL.  
GEOGRAFIA REGIONAL.  
GEOGRAFIA DE LOS PAISES CATALANES.

SE DEBERAN CURSAR, ADEMÁS:

A) ECONOMIA I  
MATEMATICAS DE LAS CIENCIAS HUMANAS I.  
B) TRES ASIGNATURAS ENTRE LAS SIGUIENTES, ORGANIZADAS POR LA SECCION DE HISTORIA:

INTRODUCCION A LAS CIENCIAS HISTORICAS.  
HISTORIA ECONOMICA.  
HISTORIA MEDIEVAL.  
HISTORIA MODERNA.  
HISTORIA CONTEMPORANEA.  
HISTORIA DE CATALUÑA.  
ANTROPOLOGIA CULTURAL.  
SECCION DE ARTE  
TEORIA Y TECNICA DE LAS ARTES.  
HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO I.  
HISTORIA DEL ARTE MEDIEVAL I.  
HISTORIA DEL ARTE MODERNO I.

HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORANEO.

HISTORIA DE LA MUSICA.  
HISTORIA DEL CINE.  
HISTORIA DEL ARTE EN CATALUÑA.

PARA CURSAR LA ESPECIALIDAD DE ARTE SE DEBERAN JUSTIFICAR COMO MINIMO CUARENTA Y DOS CREDITOS DE PRIMER CICLO CON ASIGNATURAS DE LA SECCION, ES DECIR, LAS CORRESPONDIENTES A SIETE ASIGNATURAS, QUE DEBERAN SER LAS SIETE PRIMERAS DE LA LISTA.

SE INCLUYEN IGUALMENTE EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE LETRAS LAS ASIGNATURAS SIGUIENTES:

LENGUA ARABE I.  
LENGUA ARABE II.  
LENGUA ARABE III.  
MATEMATICAS DE LAS CIENCIAS HUMANAS I.  
MATEMATICAS DE LAS CIENCIAS HUMANAS II.  
ECONOMIA I.  
ECONOMIA II.  
SOCIOLOGIA.  
DEMOGRAFIA.

LA FACULTAD PODRA, ADEMÁS, CUANDO LAS DISPONIBILIDADES LO PERMITAN, ORGANIZAR ENSEÑANZAS DE LENGUAS INSTRUMENTALES Y ESTABLECER LAS CONDICIONES EN QUE DEBAN CURSARSE.

## **SEGUNDO CICLO**

LAS AREAS DE SEGUNDO CICLO ADSCRITAS A CADA SECCION DE LA FACULTAD SON LAS SIGUIENTES:

### **DIVISION DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION**

#### **SECCION DE FILOSOFIA**

HISTORIA DE LA FILOSOFIA Y DE LA CIENCIA.  
METAFISICA.  
LOGICA Y EPISTEMOLOGIA.  
FILOSOFIA MORAL Y POLITICA.  
ESTETICA.

#### **SECCION DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

ORIENTACION EDUCATIVA.  
ORGANIZACION Y LEGISLACION ESCOLAR.  
METODOLOGIA E INVESTIGACION EDUCACIONAL.  
EDUCACION ESPECIAL.  
TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION.  
FORMACION PERMANENTE.

#### **SECCION DE PSICOLOGIA**

PSICOLOGIA EXPERIMENTAL.  
PSICOLOGIA SOCIAL.  
PSICOLOGIA CLINICA.  
PSICOLOGIA EDUCACIONAL.  
PSICOLOGIA INDUSTRIAL.  
METODOLOGIA DE LA PSICOLOGIA.

## **DIVISION DE FILOLOGIA**

### **SECCION DE FILOLOGIA CLASICA**

LINGUISTICA GRIEGA.

FILOLOGIA GRIEGA.

LINGUISTICA LATINA.

FILOLOGIA LATINA.

LINGUISTICA INDOEUROPEA.

#### **SECCION DE FILOLOGIA HISPANICA**

LINGUISTICA HISPANICA.

LINGUISTICA GENERAL.

LITERATURAS HISPANICAS.

CRITICA LITERARIA.

#### **SECCION DE FILOLOGIA ROMANICA**

LENGUA FRANCESAS Y PROVENZAL.

LINGUISTICA ROMANICA.

LITERATURA FRANCESAS Y PROVENZAL.

CIVILIZACION FRANCESAS.

#### **SECCION DE FILOLOGIA ANGLOGERMANICA**

LENGUA INGLESA.

LINGUISTICA ANGLOGERMANICA.

LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA.

CIVILIZACION ANGLOSAJONA.

### **DIVISION DE GEOGRAFIA E HISTORIA**

#### **SECCION DE HISTORIA**

PREHISTORIA.

ARQUEOLOGIA.

ANTROPOLOGIA CULTURAL.

HISTORIA ANTIGUA II.

HISTORIA MEDIEVAL II.

HISTORIA MODERNA II.

HISTORIA CONTEMPORANEA II.

HISTORIA DE CATALUÑA II.

CIENCIAS AUXILIARES DE LA HISTORIA.

#### **SECCION DE GEOGRAFIA**

EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA GEOGRAFIA.

ESTUDIOS DEL MEDIO FISICO Y DE LOS RECURSOS NATURALES.

ESTUDIOS DE LA POBLACION Y DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS.

ESTUDIOS DE ANALISIS Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO.

ESTUDIOS REGIONALES.

TECNICAS PROFESIONALES.

#### **SECCION DE ARTE**

TEORIA Y TECNICA DE LAS ARTES.

HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO II.

HISTORIA DEL ARTE MEDIEVAL II.

HISTORIA DEL ARTE MODERNO II.

HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORANEO II.

MUSICA.

CINE.